



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE CUENCA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

PLAN DE TRABAJO

1. ANTECEDENTES

En el cantón Cuenca, a los veinte (20) días del mes de mayo de 2026, se desarrolla el Evento de Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana 2025, en el cual, el Mst. Mateo Sebastián Calderón Benenaula, en su calidad de Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca, se compromete, mediante la presente Plan de Trabajo, a considerar las preguntas, opiniones y comentarios presentados durante el evento de Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana, e incorporarlos en la planificación institucional, así como en el Plan Operativo Anual (POA) del año 2026 y 2027. Este compromiso se realiza en cumplimiento de los principios de participación ciudadana, corresponsabilidad y mejora continua de la gestión pública.

2. DESARROLLO

Como resultado del proceso de Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana de la Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca sistematizó las preguntas, observaciones, opiniones y comentarios emitidos por la ciudadanía, los cuales fueron analizados por las diferentes unidades técnicas de la institución, en función de sus competencias y atribuciones.

Con base en dicho análisis, se elaboró la **Matriz de Cumplimiento de Acuerdos de la Rendición de Cuentas 2025**, la cual constituye el instrumento técnico mediante el cual se establecen los compromisos institucionales asumidos para atender los aportes ciudadanos. En esta matriz se detallan los proyectos, compromisos, plazos de ejecución, metas, indicadores, medios de verificación y unidades responsables, con el propósito de garantizar el seguimiento, evaluación y cumplimiento de las acciones comprometidas.

La Matriz de Sistematización de Preguntas, Opiniones y Comentarios Ciudadanos, así como la Matriz de Cumplimiento de Acuerdos, forman parte integrante del presente Plan de Trabajo y constituyen el sustento técnico de los compromisos asumidos por la institución para garantizar la mejora continua de la gestión pública, la transparencia, la participación ciudadana y la protección integral de los derechos de los grupos de atención prioritaria.

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA RENDICION DE CUENTAS 2025

PROYECTO	COMPROMISO	PLAZO	META	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACION	RESPONSABLE
FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE	Fortalecer los procesos de articulación interinstitucional y promoción de políticas públicas orientadas a la protección integral y prevención de violencias que afectan a niños, niñas y adolescentes del cantón.	Hasta diciembre de 2027	Elaborar una matriz de levantamiento y seguimiento de acciones institucionales vinculadas a la prevención de violencias contra niños, niñas y adolescentes, mediante solicitud de información a instituciones del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos.	- Matriz de levantamiento y seguimiento elaborada. - Informe breve de sistematización de acciones institucionales generado.	- Oficio de solicitud de información. - Matriz consolidada. Informe breve de sistematización.	Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca / Proyecto de Formulación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas.
	Gestionar y articular acciones interinstitucionales para promover procesos de inclusión cultural y artística dirigidos a personas adultas con discapacidad, desde	Hasta diciembre de 2027	Desarrollar, en coordinación con la Dirección de Cultura del GAD Municipal de Cuenca, un recorrido cultural guiado por museos o espacios culturales municipales, dirigido a personas	1 recorrido cultural guiado realizado en museos o espacios culturales municipales, dirigido a personas adultas con discapacidad.	- Oficio o correo de articulación con la Dirección de Cultura. - Confirmación de los museos o espacios culturales a visitar.	Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca / Proyecto de Formulación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas.

POLÍTICAS PÚBLICAS	un enfoque de derechos e inclusión social.		adultas con discapacidad, en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, con la finalidad de promover su acceso a la cultura, participación social e inclusión desde un enfoque de derechos.		- Agenda del recorrido. -Registro de asistencia. - Evidencia fotográfica. - Ayuda memoria de la actividad realizada.	
OBSERVANCIA, VIGILANCIA Y EXIGIBILIDAD	Fortalecer los procesos de observancia, seguimiento y articulación interinstitucional para la atención integral y oportuna de casos identificados en territorio.	A incorporarse en el Plan Operativo Anual (POA) 2027 y ejecutarse durante el ejercicio fiscal 2027.	Fortalecer la observancia, vigilancia y exigibilidad de derechos mediante la ejecución de acciones de monitoreo territorial, seguimiento a casos identificados, elaboración de informes técnico - jurídicos y articulación interinstitucional, que contribuyan a la atención integral y oportuna de vulneraciones de derechos en el cantón Cuenca.	Número de acciones de observancia, seguimiento y articulación interinstitucional ejecutadas para la identificación, análisis y atención oportuna de vulneraciones de derechos.	Informes, actas, registros y reportes de gestión que evidencien las acciones de observancia, seguimiento y articulación interinstitucional ejecutadas por la Unidad de Observancia, Vigilancia y Exigibilidad.	Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca / Unidad de Observancia, Vigilancia y Exigibilidad.

<p>OBSERVANCIA, VIGILANCIA Y EXIGIBILIDAD</p>	<p>Fortalecer los procesos de articulación e inclusión en las mesas parroquiales, promoviendo la participación y representación de todos los grupos de atención prioritaria.</p>	<p>A incorporarse en el Plan Operativo Anual (POA) 2027 y ejecutarse durante el ejercicio fiscal 2027.</p>	<p>Fortalecer las Mesas de Articulación Parroquial mediante la promoción de mecanismos de participación, representación e incidencia de los grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad, a través de la articulación con organizaciones sociales, asociaciones, colectivos, liderazgos comunitarios e instituciones del Sistema de Protección Integral, para la identificación, canalización y seguimiento de sus necesidades y demandas en el territorio.</p>	<p>Número de Mesas de Articulación Parroquial que incorporan mecanismos de participación y representación de grupos de atención prioritaria.</p>	<p>- Actas, registros de asistencia, agendas, informes y demás documentación que evidencie la participación de representantes de grupos de atención prioritaria y el tratamiento de sus demandas en las Mesas de Articulación Parroquial.</p>	<p>Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca / Unidad de Observancia, Vigilancia y Exigibilidad.</p>
<p>OBSERVANCIA, VIGILANCIA Y EXIGIBILIDAD</p>	<p>Fortalecer los procesos de articulación interinstitucional y observancia frente a</p>		<p>Fortalecer los procesos de observancia y articulación interinstitucional mediante la</p>	<p>Número de acciones de articulación interinstitucional y observancia</p>	<p>Informes, actas, oficios, memorandos, registros de reuniones y demás</p>	<p>Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca / Unidad de Observancia,</p>

	situaciones que puedan afectar la protección integral de la población en condición de vulnerabilidad.		identificación, análisis, seguimiento y canalización de situaciones de riesgo que afecten a los grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad, promoviendo acciones coordinadas con las entidades competentes para la prevención, protección y restitución de derechos en el territorio.	ejecutadas para la atención de situaciones de riesgo que afecten a grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad.	documentación que evidencie las acciones de observancia, coordinación, seguimiento y gestión realizadas con las entidades competentes para la atención de situaciones de riesgo identificadas en el territorio.	Vigilancia y Exigibilidad.
PARTICIPACIÓN Y REDES DE PROTECCIÓN	Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana de los grupos de atención prioritaria , mediante la conformación, acompañamiento técnico y seguimiento de los Consejos Consultivos,	Diciembre 2027	Conformar, acompañar técnicamente y dar seguimiento a los Consejos Consultivos de los grupos de atención prioritaria, asegurando que cuenten con espacios de participación, planificación de acciones y articulación institucional.	Número de Consejos Consultivos conformados, acompañados y con seguimiento técnico durante el período de gestión	- Actas de conformación de los Consejos Consultivos. - Planes de acción o matrices de planificación elaboradas con los Consejos Consultivos.	Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca / Unidad de Participación y Redes de Protección

	promoviendo su organización, incidencia, planificación de acciones y participación activa en espacios de diálogo y articulación institucional.				- Convocatorias, memorandos u oficios de articulación institucional. - Registro fotográfico de las reuniones, asambleas y espacios de participación.	
PARTICIPACIÓN Y REDES DE PROTECCIÓN	Promover la conformación, acompañamiento y fortalecimiento de Defensorías Comunitarias y redes locales de protección, como mecanismos territoriales de prevención, corresponsabilidad comunitaria, promoción de derechos y articulación con	Diciembre 2027	Conformar, acompañar y fortalecer Defensorías Comunitarias y redes locales de protección en territorios priorizados del cantón Cuenca, promoviendo acciones de prevención, promoción de derechos y articulación comunitaria e institucional.	Número de Defensorías Comunitarias y redes locales de protección conformadas, acompañadas o fortalecidas durante el período de gestión.	Actas de conformación, Planes o agendas de trabajo comunitario, Registro fotográfico de las acciones desarrolladas.	Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca / Unidad de Participación y Redes de Protección

	actores sociales e institucionales del cantón Cuenca.					
PARTICIPACIÓN Y REDES DE PROTECCIÓN	Impulsar acciones comunitarias, preventivas, culturales, deportivas y comunicacionales en barrios, parroquias e instituciones educativas del cantón Cuenca , orientadas a la promoción del ejercicio de derechos de los grupos de atención prioritaria, mediante procesos participativos, lúdicos, formativos y de sensibilización territorial.	Diciembre 2027	Ejecutar acciones comunitarias, preventivas, culturales, deportivas y comunicacionales en barrios, parroquias e instituciones educativas del cantón Cuenca, promoviendo el ejercicio de derechos de los grupos de atención prioritaria.	Número de acciones comunitarias, preventivas, culturales, deportivas y comunicacionales ejecutadas en territorio.	Informes técnicos de ejecución. Convocatorias, agendas metodológicas. Registros fotográficos, material comunicacional.	Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca / Unidad de Participación y Redes de Protección



3. CONCLUSIONES.

En mi calidad de Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca, me comprometo a dar cumplimiento al presente Plan de Trabajo, desarrollado con base en las preguntas, opiniones y comentarios presentados durante el evento de Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana 2025, e incorporarlo en la planificación institucional y en el Plan Operativo Anual (POA) 2026 y 2027.

Cuenca, 29 de junio del 2026.

Mst. Mateo Sebastián Calderón Benenaula

Secretario Ejecutivo

Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca

ANEXO

MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE PREGUNTAS, OPINIONES Y COMENTARIOS
 CIUDADANOS

EJE: FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS		
PREGUNTAS, OPINIONES O COMENTARIOS	RESPUESTA	COMPROMISO
¿Cómo se han abordado los temas de violencia con niños, niñas y adolescentes?	Desde el Consejo Cantonal de Protección de Derechos se han impulsado procesos formativos y de sensibilización dirigidos a niños, niñas y adolescentes (NNA), mediante proyectos enfocados en derechos sexuales y derechos reproductivos, prevención de violencias y fortalecimiento de capacidades para la identificación de situaciones de riesgo y activación de rutas de protección y atención integral.	Fortalecer los procesos de articulación interinstitucional y promoción de políticas públicas orientadas a la protección integral y prevención de violencias que afectan a niños, niñas y adolescentes del cantón.
Incorporar en la política pública sobre expresiones artísticas a las personas adultas con discapacidad.	El cantón cuenta con instrumentos y agendas orientadas a la garantía de derechos de las personas con discapacidad; sin embargo, actualmente no se contempla una línea específica vinculada al fortalecimiento de expresiones artísticas y culturales dirigidas a personas adultas con discapacidad, aspecto que constituye una oportunidad de fortalecimiento dentro de la política pública local.	Gestionar y articular acciones interinstitucionales para promover procesos de inclusión cultural y artística dirigidos a personas adultas con discapacidad, desde un enfoque de derechos e inclusión social.
EJE: OBSERVANCIA, VIGILANCIA Y EXIGIBILIDAD		
PREGUNTAS, OPINIONES O COMENTARIOS	RESPUESTA	COMPROMISO

<p>¿Cuántos casos han ingresado y sido tratados en las mesas de articulación parroquial?</p>	<p>Actualmente, en el cantón Cuenca se cuenta con cinco mesas de articulación parroquial, de las cuales tres se encuentran conformadas y en funcionamiento, mientras que dos permanecen en proceso de conformación. En las mesas activas se han gestionado y articulado aproximadamente 30 casos en la parroquia Baños, 1 caso en la parroquia El Valle y 40 casos en la parroquia Sayausí, mediante coordinación interinstitucional para la restitución y garantía de derechos.</p>	<p>Fortalecer los procesos de observancia, seguimiento y articulación interinstitucional para la atención integral y oportuna de casos identificados en territorio.</p>
<p>En las mesas no existe participación de personas con discapacidad; se requiere su inclusión en estos espacios de articulación.</p>	<p>Las mesas de articulación parroquial se encuentran conformadas por delegados institucionales de las entidades que ejecutan servicios en territorio, designados por sus respectivas autoridades. No obstante, estos espacios mantienen apertura para la participación ciudadana y el fortalecimiento de mecanismos inclusivos. Se enfatiza que las acciones desarrolladas en las mesas están orientadas a la protección y garantía de derechos de todos los grupos de atención prioritaria, incluidas las personas con discapacidad.</p>	<p>Fortalecer los procesos de articulación e inclusión en las mesas parroquiales, promoviendo la participación y representación de todos los grupos de atención prioritaria.</p>
<p>Es necesario mejorar la seguridad en el cantón, debido a la existencia de sectores con altos niveles de</p>	<p>Si bien las competencias en materia de seguridad ciudadana corresponden a otras instancias del Estado, desde el Sistema de Protección Integral se coordinan</p>	<p>Fortalecer los procesos de articulación interinstitucional y observancia frente a situaciones que puedan afectar la protección integral</p>

inseguridad y hechos delictivos, como el sector del Avión.	acciones interinstitucionales orientadas a la promoción de entornos protectores y seguros para los grupos de atención prioritaria.	de la población en condición de vulnerabilidad.
Se requieren más proyectos y acciones para prevenir el bullying y evitar que continúe incrementándose en Cuenca.	Desde el Consejo Cantonal de Protección de Derechos se han desarrollado procesos de promoción y prevención relacionados con violencia entre pares y convivencia pacífica; sin embargo, se reconoce que la atención de esta problemática requiere un trabajo articulado y corresponsable entre instituciones del Sistema de Protección Integral, comunidad educativa y familias.	Gestionar y articular acciones interinstitucionales para fortalecer procesos de prevención de violencia, convivencia pacífica y promoción de derechos en espacios educativos y comunitarios.

EJE: PARTICIPACIÓN Y REDES DE PROTECCIÓN

PREGUNTAS, OPINIONES O COMENTARIOS	RESPUESTA	COMPROMISO
¿Cómo se prevé la inclusión de personas con discapacidad en todos los espacios y programas?	Las metodologías implementadas en programas como “Pilas con tu Relación” y procesos de prevención de violencia incorporan enfoques inclusivos y participativos mediante actividades pedagógicas, metodológicas y artísticas orientadas al respeto de la diversidad y la convivencia armónica entre pares dentro de las unidades educativas. Estos procesos consideran la participación de personas con discapacidad y promueven el reconocimiento y valoración de las diferencias individuales.	Fortalecer procesos de inclusión y accesibilidad en programas y acciones dirigidas a grupos de atención prioritaria, promoviendo la igualdad y no discriminación.

<p>Incluir a personas con discapacidad en todos los proyectos relacionados con noviazgo, bullying y salud.</p>	<p>Los procesos impulsados desde el Consejo Cantonal de Protección de Derechos procuran incorporar enfoques de inclusión y derechos en las diferentes acciones desarrolladas en territorio, promoviendo la participación de personas con discapacidad en espacios preventivos, formativos y comunitarios.</p>	<p>Gestionar y articular acciones orientadas a fortalecer la participación e inclusión de personas con discapacidad en programas y proyectos de promoción y protección de derechos.</p>
<p>¿Cómo podríamos apoyar en la zona norte de la ciudad, considerando que existen muchas personas adultas mayores y personas con discapacidad que desconocen a qué servicios pueden acceder?</p>	<p>Desde el Consejo Cantonal de Protección de Derechos se promueve la participación ciudadana mediante la conformación de Consejos Consultivos, espacios que se renuevan periódicamente y permiten identificar necesidades, propuestas y prioridades de los diferentes grupos de atención prioritaria. A través de estos mecanismos participativos se impulsan acciones y procesos acordes a las realidades y necesidades de cada población.</p>	<p>Promover procesos de difusión, articulación comunitaria y fortalecimiento de mecanismos de participación para facilitar el acceso de grupos de atención prioritaria a servicios y programas existentes en el cantón.</p>

COMPROMISOS GENERALES:

- Fortalecer los procesos de articulación interinstitucional y promoción de políticas públicas orientadas a la protección, inclusión y apoyo integral de los grupos de atención prioritaria del cantón, mediante la Unidad de Observancia, Vigilancia y Exigibilidad por intermedio de las mesas de articulación parroquial y las mesas de análisis de casos.
- Gestionar y articular acciones con instituciones competentes para promover procesos de capacitación, inclusión social y apoyo a grupos de atención prioritaria. Mediante la articulación con organismos de protección de derechos como las Junta Cantonal de Protección de Derechos, Ministerios rectores a la Política Pública mediante procesos de capacitación a sus integrantes mediante procesos de formación virtual y presencial.
- Promover la articulación con entidades competentes para facilitar procesos de capacitación y fortalecimiento de emprendimientos dirigidos a grupos de atención prioritaria, mediante la Unidad de Redes de protección a través la EDEC EP se realizarán los procesos de articulación para el fortalecimiento de los grupos de atención prioritaria.

- Fortalecer los procesos de observancia, seguimiento y articulación interinstitucional frente a posibles amenazas o vulneraciones de derechos de grupos de atención prioritaria en el cantón. A través de la gestión de casos conocidos por el Consejo de Protección de Derechos mediante la Unidad de Observancia, Vigilancia y Exigibilidad.